



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**  
**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**  
*"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONTITUCIONAL"*

Corrientes, 09 de Mayo de 2024.

**DECLARACIÓN N° 100**

**VISTO:**

La conmemoración del 10 de mayo "Día Mundial del Lupus", Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, cada 10 de mayo se celebra el Día Mundial del Lupus, una fecha para crear conciencia sobre la existencia de una enfermedad crónica y grave que afecta a muchas personas en el mundo y de la importancia de su atención para brindarles una mejor calidad de vida.

Que, el lupus es una patología crónica que afecta al sistema inmunitario de las personas que lo padecen. Es una enfermedad autoinmune muy grave, que va deteriorando de manera progresiva los tejidos del cuerpo y que puede ocasionar la muerte.

Que, es un padecimiento que puede aparecer tanto en personas jóvenes como adultas, siendo la edad promedio entre los 15 y los 45 años aproximadamente y su detención resulta bastante complicada en sus primeras etapas debido a que los síntomas aparecen y desaparecen o pueden ser confundidos con otras patologías.

Que, la misma es un trastorno que varía de una persona a otra ya que los síntomas no siempre son los mismos. Por otra parte, cuando se desencadenan los cuadros o brotes de la enfermedad, por lo general, los pacientes se encuentran en presencia de mucho estrés o por estar mucho tiempo expuestos al calor excesivo.

Que, otros posibles desencadenantes pueden ser las infecciones o la administración de algún medicamento como la penicilina. De acuerdo a ciertas investigaciones, se sabe que el embarazo y el parto pueden causar el brote de la enfermedad en algunas mujeres.

Que, ninguna persona está exenta de padecer la enfermedad conocida como lupus, como es el caso de algunas actrices, actores y cantantes reconocidos a nivel mundial y que en la actualidad se encuentran batallando contra esta grave enfermedad.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONTITUCIONAL"**

..2//

Corrientes, 09 de Mayo de 2024.

**DECLARACIÓN N° 100**

Que, para conmemorar el Día Mundial del Lupus, tú también puedes aportar tu granito de arena haciendo más visible una enfermedad que en la actualidad afecta a un gran número de personas en distintos países del mundo.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION**

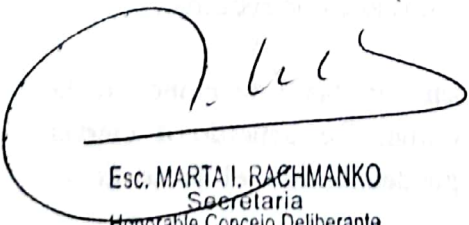
**"Día Mundial del Lupus"**

**ARTÍCULO 1°:** DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la conmemoración del 10 de mayo "Día Mundial del Lupus" y todos los actos y/o acontecimientos alusivos a la fecha.

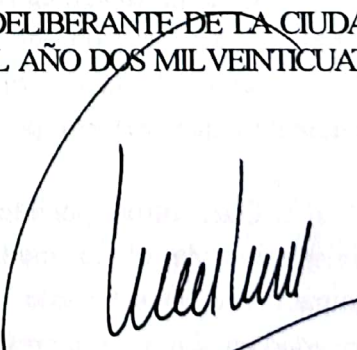
**ARTÍCULO 2°:** LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 3°:** REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
FLM.

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS NUEVE DÍAS DEL MES MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

  
Esc. MARTA I. RACHMANKO  
Secretaria  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes



  
Esc. MARCOS AMARILLA  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes